

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

12004 *Emplazamiento al PO-276/2016 del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares*

Número de actuaciones: PO 276/2016 TSJIB - NIG: 07040 33 3 2016 0000309

Recurrente: COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

Acto recurrido: Acuerdo del Pleno del Consejo de Mallorca de 11 de febrero de 2016 (BOIB nº. 028, de 1 de marzo de 2016) por el que se aprueba definitivamente la Norma Territorial Cautelar previa a la formulación del Plan Director Sectorial de Equipamientos Comerciales de Mallorca

Órgano jurisdiccional donde se ha interpuesto el recurso: Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares. 001 – Palma

Por medio de este anuncio se cita los posibles interesados en el expediente administrativo de aprobación de la *Norma Territorial Cautelar previa a la formulación del Plan Director Sectorial de Equipamientos Comerciales de Mallorca*, en relación con las actuaciones judiciales que se indican y que tienen como objeto el recurso contencioso administrativo de referencia.

En cumplimiento de la resolución dictada por el órgano jurisdiccional competente se publica este oficio de emplazamiento a los efectos de lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, a fin de que, en caso de que lo consideren conveniente, puedan comparecer como demandados las personas interesadas en el procedimiento jurisdiccional, en el plazo de nueve días.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 de la LRJCA, los demandados legalmente emplazados podrán personarse en el procedimiento dentro del plazo otorgado. Si lo hicieran con posterioridad, se los tendrá como parte en los trámites no precluidos. Si no se personaran oportunamente, continuará el procedimiento en todos sus trámites, sin que haya lugar a la práctica de ninguna notificación más.

Palma, 24 de octubre de 2016

El director insular de Territorio y Paisaje

Miquel Vadell Balaguer

(Por delegación de la Consejera Ejecutiva de día 17 de septiembre de 2015. BOIB nº. 144 d'1/10/2015)

